



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE POPAYAN CAUCA
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DIA
(INCISO 2º ARTÍCULO 110 DEL C. GENERAL DEL PROCESO)**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00030-00	CARLOS ALBERTO MEDINA GUTIERREZ y otros	COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE SIDAUTOS S.A.S. y ALIRIO HERNAN y FABIO ARISTIDES RUIZ GARCIA	REPOSICIÓN (Auto # 381 de 12/05/2023) y EN SUBSIDIO APELACION	CUADERNO PRINCIPAL	ARCHIVO 061

FIJACION: Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se fija la presente lista en micrositio oficial de este despacho en la página de la rama judicial – traslados electrónicos por el término de un (01) día. Vencido este término, se corre traslado a la contraparte del recurso de reposición que formuló la parte ejecutante, por el termino de tres (03) días, conforme el citado art. 110 del C. General del Proceso en armonía con el art. 319 de la misma obra procedimental y la Ley 2213 de 13 de junio pasado.

El termino concedido, correrá a partir de la primera hora judicial del día 25 de mayo y vence a la ultima hora judicial del día 29 de mayo de 2023.

SOAD MARY LOPEZ ERAZO
Secretaria